



ACTA NÚMERO 43 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.

Siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día 08 del mes de Octubre del año dos mil trece, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50-A del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y todos los Regidores que conforman este cuerpo edilicio, para celebrar la Cuadragésima Tercera Sesión en calidad Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta presentada por el C. Juan Manuel González Jiménez Presidente Municipal, referente a la donación del terreno ubicado sobre el libramiento Carretero lado Norte cuyo acceso al terreno es entre la carretera Villa Hidalgo y Carretera Teocaltiche-Jaralillo, accedando 500 metros al norte, sobre el mismo terreno se encuentra la esquina del primer lindero ubicado a un costado al Oeste del Terreno ya donado con anterioridad en el acta número 42 de Sesión Extraordinaria, celebrada el día 27 de Septiembre del año 2013, punto número V; este en el Fraccionamiento "Las Arboledas" con una extensión aproximada a 05 hectáreas, para realizar la ampliación de la Construcción del Corredor Industrial, que se pretende construir, dicha donación será al Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco, representado por el C. Luis Enrique Reynoso Vilches Director General.
- IV. Clausura.





DESARROLLO DE LA SESION


- I. Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila, Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, C. Benjamín Mora Jáuregui, Arq. Ricardo Sánchez Orozco, Dr. Ignacio Avelar Márquez, Ing. María Elena Chávez Martínez.
- II. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la sesión por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor del cual habrá de sujetarse la sesión.
- III. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la donación del terreno ubicado sobre el libramiento Carretero lado Norte cuyo acceso al terreno es entre la carretera Villa Hidalgo y Carretera Teocaltiche-Jaralillo, accedando 500 metros al norte, sobre el mismo terreno se encuentra la esquina del primer lindero ubicado a un costado al Oeste del Terreno ya donado con anterioridad en el acta número 42 de Sesión Extraordinaria, celebrada el día 27 de Septiembre del año 2013, punto número V; este en el Fraccionamiento "Las Arboledas" con una extensión aproximada de 5 hectáreas, al Sur 254.08 metros colindando con resto de la propiedad con coordenadas arbitrarias de puntos existentes del levantamiento topográfico al Norte 4903.149 al Este 4831.249, Segundo punto existente al Norte 4885.643, al Este 5060.469. Está condicionada a la extensión de la CONSTRUCCION DE CORREDOR INDUSTRIAL autorizada dentro de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2013, del Consejo Estatal de Promoción Económica bajo el acuerdo número 10-07/13, dentro del periodo de la presente Administración, dicha donación será al CEPE (Consejo Estatal de Promoción Económica), representada por el C. Luis Enrique Reynoso Vilches Director General; autorizando a Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Municipal C. Christopher Alexiz Esparza Avila para que realicen todas las gestiones necesarias para el presente trámite, inclusive la firma de contrato y convenios relacionados al mismo. Todo esto en base a la petición que le hacen al H. Ayuntamiento, solicitando que en totalidad le sean donados 5 hectáreas adicionales a las ya donadas con anterioridad en el acta que se señalan en líneas anteriores, para poder crear un corredor industrial, pues según indico el Lic. Ángel Herrera Alcalá, Director de Parques Industriales del Consejo Estatal de Promoción Económica, es requisito indispensable contar con una superficie de 10 hectáreas para poder realizar tal obra.






El Regidor Ricardo Sánchez Orozco argumenta que de acuerdo a lo establecido en este Proyecto, solo se deberá quedar para uso ligero y no altamente contaminante, tal y como se estableció en el cambio de uso de suelo.


- IV.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión de Ayuntamiento siendo las diecisiete horas con diez minutos del mismo día 08 de Octubre de 2013 firmado para su constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Doy Fe y hago constar.-----



Juan Manuel González Jiménez
Presidente Municipal



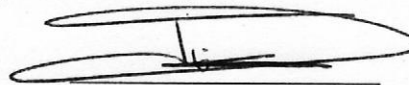
C. Christopher Mexiz Esparza Avila.
Síndico Municipal




Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce.



C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez.



Lic. Iris Lizbeth Hernandez Prieto.



C. Paulo Jiménez Martínez.







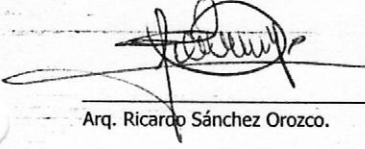
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015

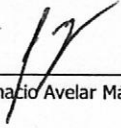
ACTA DE CABILDOS SESION EXTRAORDINARIA

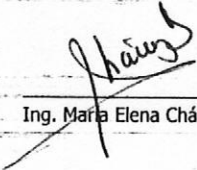
08 DE OCTUBRE DE 2013.



Tec. María del Carmen García Pedroza.


C. Benjamín Mora Jáuregui.


Arq. Ricardo Sánchez Orozco.


Dr. Ignacio Avelar Márquez.


Ing. María Elena Chávez Martínez.


Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

